



**D. Javier Ruiz del Pozo**

Director de Mercados Secundarios  
CNMV  
Edison, 4  
28006 Madrid

Quart de Poblet, a 1 de febrero de 2018

**HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que el día 27 de enero de 2018 finalizó el Primer Periodo de Conversión de las Obligaciones Convertibles en acciones de NATRA, S.A., las cuales fueron emitidas en virtud de la escritura de emisión de obligaciones convertibles otorgada en fecha 23 de diciembre de 2015 ante el Notario de Madrid D. Pedro Antonio Mateos Salgado, con el número 3.064 de su protocolo, siendo declarado el cierre de la emisión de las Obligaciones Convertibles en virtud de Acta de suscripción y cierre de emisión de obligaciones otorgada en fecha 27 de enero de 2016 ante el Notario de Madrid D. Pedro Antonio Mateos Salgado, con el número 289 de su protocolo, complementada por otra otorgada ante el mismo Notario en fecha 3 de febrero de 2016, con el número 362 de su protocolo, por un importe total de 14.763.355,20 Euros, mediante la emisión de 110.836 Obligaciones Convertibles, de 133,20 Euros de valor nominal cada una.

Durante el mencionado Primero Periodo de Conversión, la Compañía ha recibido un total de solicitudes de conversión por parte de titulares de 11.994 Obligaciones Convertibles. Dicho importe representa aproximadamente el 10,80% del total de Obligaciones Convertibles en circulación.

Para proceder a la entrega de acciones de la Compañía a los titulares de las Obligaciones Convertibles que han solicitado su conversión, el Consejo de Administración de NATRA, S.A., adoptó en sesión celebrada en el día de ayer los acuerdos pertinentes para la ejecución de una ampliación de capital, a nominal y sin prima de emisión, por importe de 1.597.600,80 euros, a través de la emisión de 11.994.000 acciones, con capital nominal de 0,1332 euros por acción.



La Compañía prevé que la entrega de las acciones será realizada durante las próximas semanas.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle cordialmente,

D. Ignacio López-Balcells  
Secretario no consejero del Consejo de Administración